

Almería, a 23 de febrero de 2017

CONCURSO DE TRASLADOS PERSONAL LABORAL

Habiendo concluido el periodo de alegaciones del citado proceso (comprendido entre los días 20 de enero y 3 de febrero, ambos inclusive), a continuación os trasladamos la información facilitada por la Dirección General de Función Pública.

En dicho plazo los participantes han podido presentar alegaciones a la puntuación obtenida; así como, desistimientos a la solicitud de participación, atendiendo a esta circunstancia los datos son los siguientes:

- Alegaciones presentadas en el registro ordinario: 193
- Alegaciones presentadas en el registro telemático: 130
- **Total alegaciones: 323**

- Desistimientos presentados en el registro ordinario: 332
- Desistimientos presentados de forma telemática: 126
- **Total desistimientos: 458**

Como se desprende de los datos expuestos, solo 256 participantes han optado por la presentación de documentación (desistimientos o alegaciones) de forma telemática. Aún continúan teniendo entrada escritos de alegaciones y desistimientos en la Dirección General por lo que los números facilitados no son del todo definitivos.

Por último, indicar que la Comisión de Valoración ya ha comenzado el análisis de las alegaciones.



**FEDERACIÓN DE EMPLEAD@S DE LOS
SERVICIOS PÚBLICOS DE UGT ALMERÍA**

C/ Méndez Núñez, 30 entreplanta 04001-ÁLMERÍA Telf.: 950620455 FAX: 950268498

E-mail: s.autonomica@fespugtalmيريا.org --- www.fespugtalmيريا.org